

Departamento Administrativo de Planeación  
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

Ficha resumen de proyecto 2018

I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna / Corregimiento.	Comuna 80 – San Antonio de Prado .
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Circuitos sociales de advertencia del riesgo, prevención de violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	<b>Línea 1:</b> Vida Digna. <b>Programa:</b> Incidencia e inclusión en igualdad de género en el desarrollo de San Antonio de Prado.
4. Posición en el programa de ejecución.	10
5. Dependencia ejecutora.	Secretaria de las Mujeres.
II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
6. Nombre MGA.	Implementación de acciones de prevención de violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar. Occidente, Antioquia, Medellín.
7. Descripción del problema.	La violencia contra las mujeres es una problemática que se presenta en todos los ámbitos de interacción: la casa, la escuela, el trabajo, la calle, y ocurre en todo el curso vital de las mujeres. Es una de las más generalizadas violaciones a los derechos humanos de las mujeres en tanto menoscaba su integridad y puede llegar a poner en riesgo su vida; así mismo, es usada como dispositivo social y cultural que reproduce la desigualdad y la subordinación de las mujeres, limitando su libre movimiento, el acceso a bienes y servicios esenciales y a participar activamente en la toma de decisiones.
8. Población objetivo.	500
9. Objetivo general.	Disminuir las violencias basadas en género en la ciudad de Medellín.
10. Objetivos específicos.	
1. Transformar los mandatos culturales sobre los derechos de hombres y mujeres.	
11. Descripción de la alternativa de solución.	

El proyecto puntualiza una alternativa única dirigida a implementar estrategias de prevención y atención de las violencias basadas en género, donde se promueva y restablezcan los derechos humanos de las mujeres, desde un enfoque de género, diferencial y de curso de vida, con estrategias de prevención y promoción de la movilización social frente a las violencias sexuales, físicas y psicológicas, calidad en la atención a las víctimas, atención psicosocial, medidas de protección transitoria y representación legal. Para la ejecución del proyecto se realizarán capacitaciones a las mujeres en rutas de atención de violencias basadas en género y empoderamiento de las mujeres, se brindará atención jurídica y social a mujeres víctimas de violencias de género y se actualizará un diagnóstico sobre violencia intrafamiliar en el corregimiento que posibilite entender la dimensión del problema para la definición de estrategias de intervención acorde al contexto propio del territorio.

El proceso tendrá como valor y/o beneficio la prevención de feminicidios; Generará estrategias de empoderamiento personal a las mujeres; permitirá socializar la normatividad, rutas de atención, mecanismos de denuncia e identificación de factores de riesgo para las mujeres.

<b>12.Productos.</b>	
<b>Producto.</b>	<b>Costo.</b>
Servicio de educación informal en temas de género	\$9.320.000
Documentos de investigación	\$257.000.000
Servicio de orientación a casos de violencias contra las mujeres	\$104.000.000
<b>Inversión por comuna o corregimiento en proyectos de ciudad</b>	
<b>Comuna o corregimiento</b>	<b>Inversión</b>
SAN ANTONIO DE PRADO	\$370.320.000
<b>13.Costo total.</b>	
	\$370.320.000